

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, presenta **los Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2015 (EPH 2015)**, ejecutada entre los meses de octubre y diciembre del 2015.

El propósito del presente material es ofrecer información sobre los principales indicadores de pobreza en Paraguay correspondiente al periodo mencionado, que sirvan de base para orientar y focalizar políticas y programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población paraguaya.

La muestra total de la EPH 2015 fue de 10.542 hogares que incluye por primera vez a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay. Sin embargo, a fines comparativos con años anteriores, en este documento se presentan los resultados de una muestra efectiva de 8.229 hogares en los que se entrevistaron a 30.898 personas de todos los departamentos de la región oriental y Pte. Hayes.

La DGEEC hace extensivo el agradecimiento a todas las personas que facilitaron la información y a todos los que hicieron posible este emprendimiento.

LA DIRECCION

RESULTADOS DE INCIDENCIA DE POBREZA E INGRESOS – EPH 2015

1. MEDICION DE LA POBREZA: CONSTRUCCION DE LA LÍNEA DE POBREZA Y ESTIMACIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES. DEFINICIONES Y ASPECTOS METODOLOGICOS

Sobre la base de las Encuestas de Hogares y el **método de la Línea de pobreza**, se estima la proporción de población en situación de pobreza. En este sentido, se define como población pobre a aquel conjunto de personas residentes en hogares cuyo nivel de bienestar (medido a través del ingreso) es inferior al costo de una canasta básica de consumo constituida por el conjunto de bienes y servicios que satisfacen ciertos requerimientos mínimos, tanto alimentarios como no alimentarios. El costo de esta canasta se denomina *Línea de pobreza (LP)*.

La LP se construye estimando primero el costo de una canasta básica de alimentos cuyo contenido calórico y proteico satisfaga los requerimientos nutricionales de la población y luego se le añade el costo de la canasta básica no alimentaria, compuesta por otros bienes y servicios esenciales, relacionados con la vivienda, vestido, educación, entre otros. El costo mensual por persona de la canasta de alimentos se denomina Línea de Pobreza Extrema (LPE) y al de la canasta total se la designa como Línea de Pobreza Total (LPT).

A finales del año 2009, la DGEEC presentó y puso a disposición la valoración de una nueva Canasta Básica de Alimentos¹ y no Alimentos -en el marco de la mejora de la metodología y procedimientos para la construcción de la Línea de Pobreza y estimación oficial de las cifras de pobreza en Paraguay-, teniendo como fuente de datos la Encuesta Integrada de Hogares 1997/98 (EIH 1997/98), que incorporó un módulo de gastos del hogar. La revisión implicó una nueva serie de cifras que da cuenta de la pobreza experimentada por nuestro país en el periodo 1997-2008.

Dicha serie se va actualizando año a año y en esta oportunidad se presentan los datos del año 2015.

2. VALOR DE LAS LPE Y LPT

El valor de la línea de pobreza de los años posteriores a 1998 se actualiza mediante el valor del Índice de Precios al Consumidor (IPC) estimado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Las Líneas de Pobreza Extrema de los dominios geográficos para los cuales se presentan las estimaciones de pobreza son: el Área Metropolitana de Asunción, el Resto Urbano y el Área rural. Dichas líneas fueron actualizadas utilizando el índice de precios de alimentos estimado por el BCP, correspondiente al Área Metropolitana de Asunción. Del mismo modo, para la actualización de las Líneas de Pobreza Total, se consideraron los índices de precios de los rubros incluidos en el componente no alimenticio del IPC (vestimenta, vivienda, salud,

¹ La revisión de la nueva Canasta Básica de Alimentos se inició en febrero del 2008 y culminó en octubre del 2009. La principal innovación incorporada para la definición de la línea de pobreza, consiste en la aplicación del método de Ravallion, que define a la población de referencia de una manera más consistente, y permite medir a los hogares urbanos y rurales con la misma vara. Por tanto, ofrece una visión más clara de las dimensiones de la pobreza en Paraguay".DGEEC (Noviembre 2009). Documento metodológico: "Mejora de la metodología de medición de pobreza en Paraguay.Resultados 1997-2008".

educación y cultura, transporte y otros) estimado por el Banco Central del Paraguay para el Área Metropolitana de Asunción.

A fin de mejorar la actualización de la canasta no alimenticia, se estima un promedio ponderado del IPC para el año que se desea actualizar, considerando los pesos de cada uno de los rubros de no alimentos. Los pesos fueron obtenidos a partir de la EIH 97-98.

En el Cuadro 1 se observa que para el año 2015, el costo mensual por persona de una canasta de alimentos o Línea de Pobreza Extrema en el Área metropolitana asciende a 378.520 guaraníes, siendo el del Resto Urbano 23% menor que el costo de la canasta de alimentos del Área Metropolitana (290.481 guaraníes). La canasta de alimentos del Área Rural tiene un costo de aproximadamente 268.794 guaraníes, lo que representa un valor 29% menor a la línea de Pobreza Extrema del Área Metropolitana.

CUADRO N°1
VALORES MENSUALES DE LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA Y POBREZA TOTAL
POR DOMINIO DE ESTUDIO. 1997-2015 (Guaraníes)

Año	Area Metropolitana		Resto Urbano		Rural	
	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total	Línea de Pobreza Extrema	Línea de Pobreza Total
2015	378.520	643.606	290.481	459.734	268.794	396.266
2014	372.029	626.159	285.501	447.758	264.185	386.388
2013	364.241	607.855	279.524	435.067	258.654	375.801
2012	336.202	573.128	258.006	409.279	238.744	352.674
2011	343.212	562.925	263.386	403.669	243.721	349.375
2010	317.510	525.960	243.662	376.753	225.470	325.707
2009	288.433	489.045	221.348	349.435	204.822	301.290
2008	277.766	474.703	213.162	338.902	197.247	291.948
2007	268.406	450.839	205.978	322.458	190.600	278.326
2006	232.438	409.334	178.376	291.321	165.059	250.123
2005	187.680	358.992	144.028	253.408	133.275	215.654
2004	166.251	322.823	127.583	227.552	118.058	193.349
2003	160.217	311.654	122.953	219.642	113.773	186.594
2002	140.023	288.358	107.456	202.165	99.433	170.763
2000-01	120.068	242.632	92.142	170.397	85.262	144.200
1999	104.293	211.175	80.036	148.278	74.060	125.457
1997-98	94.648	185.968	72.634	130.940	67.211	111.124

3. ESTIMACIONES DE POBREZA. CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA EN PARAGUAY

- Conforme a los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2015 (ver Cuadro 2), la población paraguaya considerada en situación de pobreza representa 22,24% del total de habitantes del país, lo que significa que alrededor de 1 millón 534 mil personas residen en hogares cuyos ingresos per cápita son inferiores al costo de una canasta básica de consumo, estimado para dicho año.

- En el área rural, la pobreza total afecta en el mismo año al 32,49% de su población, mientras que el área urbana presenta una menor proporción de habitantes viviendo en condiciones de pobreza (15,44%).
- En términos absolutos, la mayor cantidad de población pobre se encuentra en el área rural, albergando a más de 895 mil personas en tal situación, en tanto en el área urbana el número de pobres suma 640 mil personas. En consecuencia, en el ámbito rural la pobreza es más extendida tanto en incidencia como en cantidad absoluta.
- La población en situación de extrema pobreza, también denominada indigente (aquella cuyo ingreso mensual per cápita no logra cubrir el costo de una canasta mínima de consumo alimentario), llega a 687 mil personas aproximadamente, siendo mayor la proporción en el área rural (17,93% de sus habitantes) que en el área urbana (4,67% de la población urbana). Asunción y Central Urbano constituye el área con menor proporción de pobres extremos (4,39%). Igualmente, el mayor número de pobres extremos se encuentra en el área rural, albergando a aproximadamente 494 mil de ellos (72% de los pobres extremos). El área rural es la más afectada por la indigencia tanto en incidencia (porcentaje) como en valores absolutos (cantidad de personas).

CUADRO N° 2

INCIDENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA, TOTAL PAÍS, POR AREA Y DOMINIO. AÑO 2015

Dominio	Población Total	Población Pobre ¹	% Población Pobre ¹	Población Pobre Extrema	% Población Pobre Extrema
Total País ²	6.898.044	1.534.346	22,24	687.406	9,97
Area Urbana	4.143.989	639.626	15,44	193.524	4,67
Asunción y Central Urbano	2.608.054	418.900	16,06	114.433	4,39
Resto Urbano	1.535.935	220.726	14,37	79.091	5,15
Area Rural	2.754.055	894.720	32,49	493.882	17,93

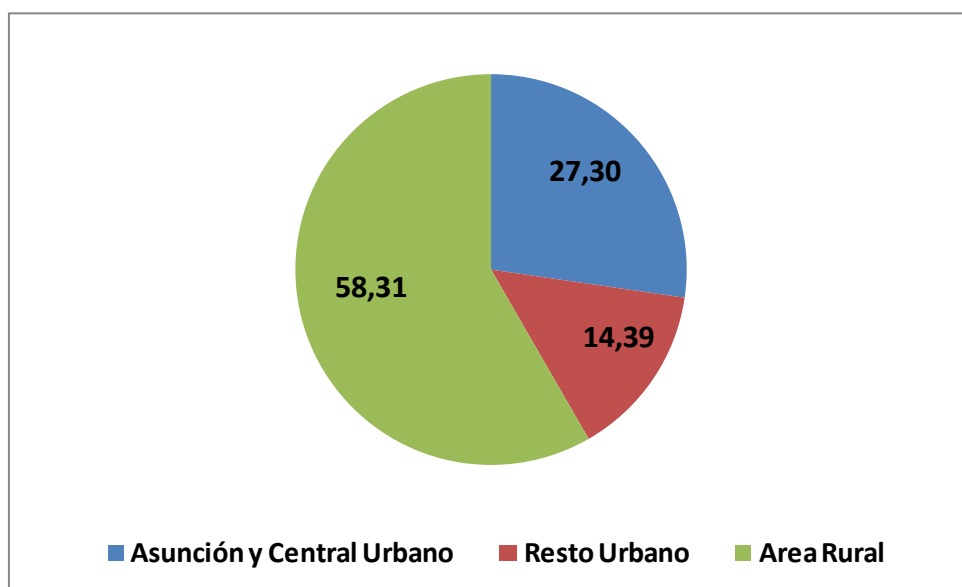
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

¹ Incluye pobres extremos y no extremos.

² Se excluye los empleados domésticos dentro del hogar.

- El Gráfico 1 presenta la distribución geográfica de la población pobre en el año 2015. En el mismo se observa que más de la mitad reside en áreas rurales (58,31%) y el resto se distribuye de la siguiente manera: 27,30% en Asunción y áreas urbanas del departamento Central y 14,39% en el Resto Urbano.

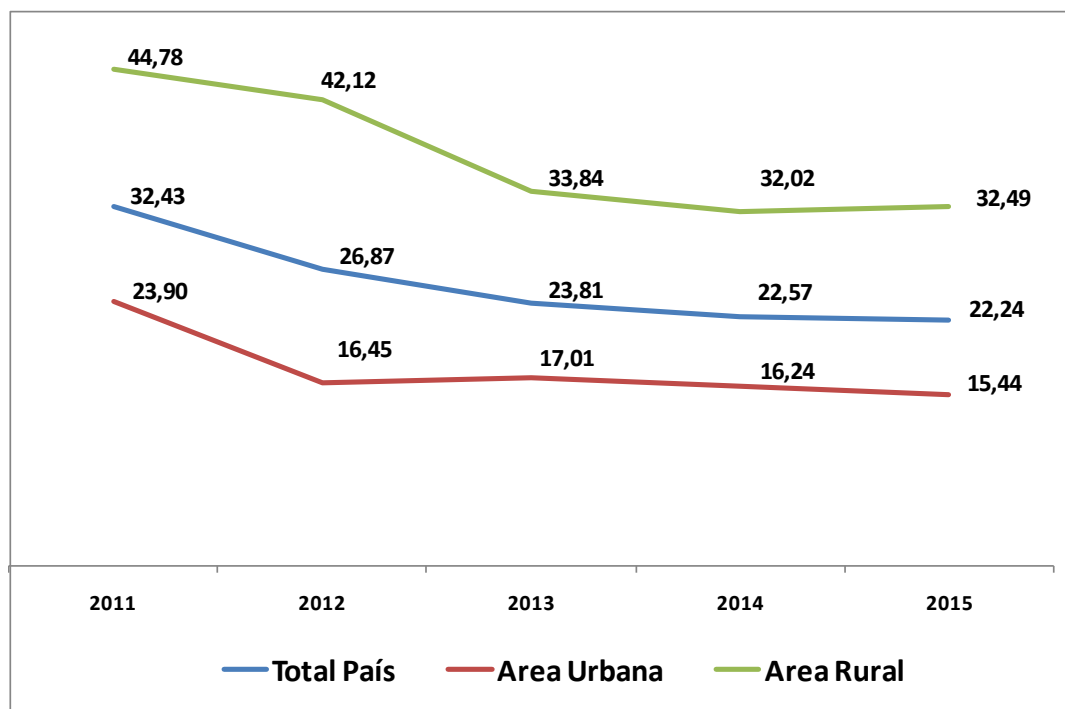
GRÁFICO N° 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE, SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO (%). Año 2015.



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

- En el periodo 2011-2015, la pobreza total a nivel nacional muestra una tendencia sostenida a la baja, pasando de 32,43% a 22,24%. (Gráfico 2). En este periodo el descenso fue más significativo en áreas rurales donde la incidencia de pobreza bajó en 12,3 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana la disminución fue de 8,5 puntos aproximadamente.

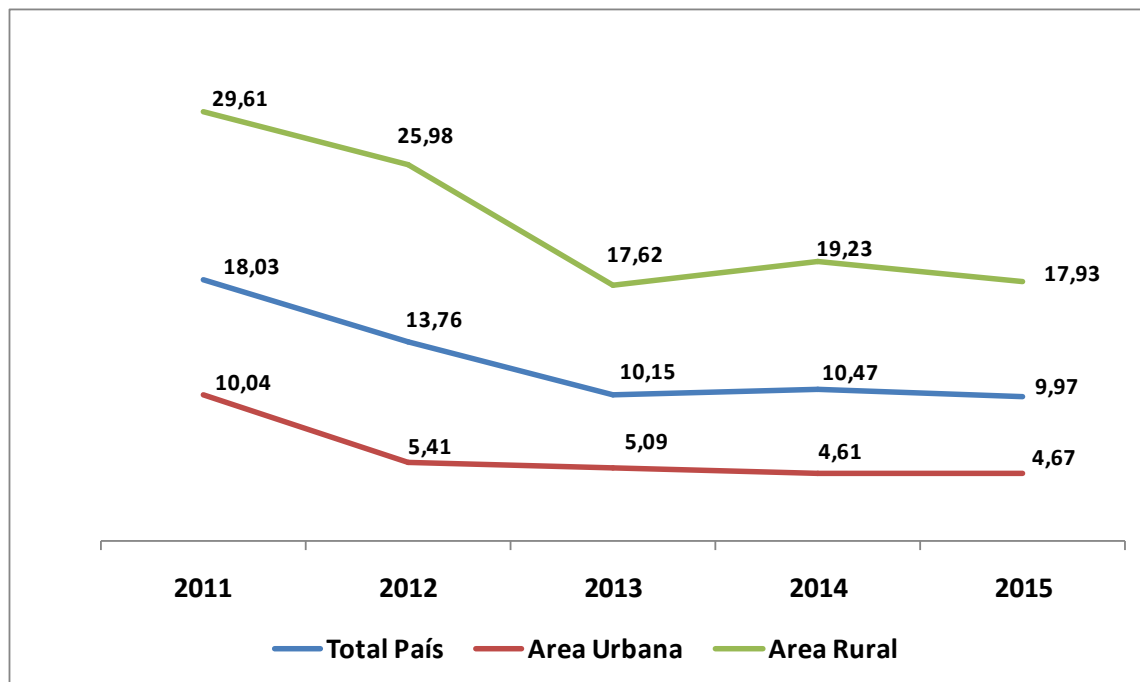
GRÁFICO N° 2
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (%).
PERIODO 2011-2015



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2011-2015

- La tendencia de la incidencia de pobreza extrema (Gráfico N° 3) en el periodo 2011-2015 tiene un comportamiento similar al de pobreza total. La disminución es sostenida y más significativa en áreas rurales: 11,7 puntos porcentuales ante 5,4 puntos del área urbana.

GRÁFICON° 3
EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (%).
PERIODO 2011-2015



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2011-2015

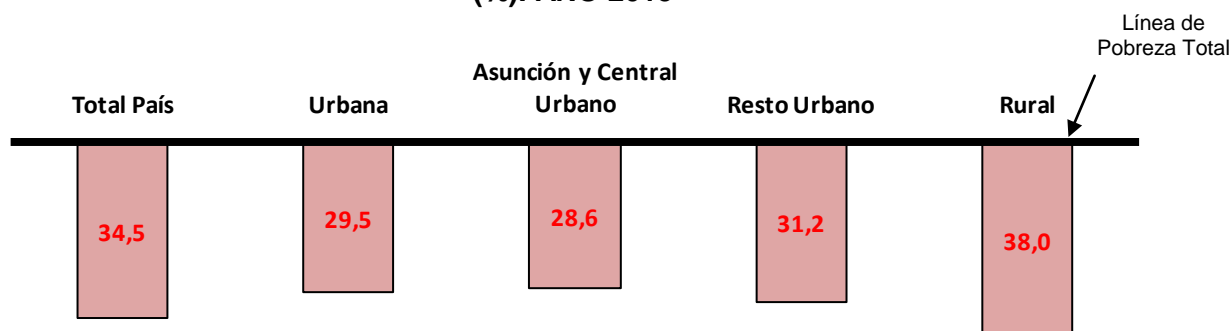
4. OTROS INDICADORES QUE DESCRIBEN LA POBREZA: INTENSIDAD Y SEVERIDAD

La medida de *Intensidad* o *Profundidad* de la pobreza (*Brecha de la pobreza*) indica qué tan pobres son los pobres².

El Gráfico N° 4 indica:

- En el año 2015, a nivel país, la distancia promedio porcentual de los ingresos de la población pobre respecto a la línea de la pobreza fue del 34,5%. Esta cifra indica el porcentaje del valor de la canasta básica de consumo que en promedio un hogar pobre no logra cubrir con sus ingresos.
- El análisis de la Brecha de pobreza según dominio geográfico revela que la pobreza en el Área Rural es más profunda en comparación con la existente en los dominios urbanos, ya que el ingreso promedio de los pobres rurales no alcanza a cubrir el 38% del costo de la canasta básica de consumo. En el área urbana este indicador se reduce al 29,5%.

GRÁFICO N° 4
BRECHA O INTENSIDAD DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO
(%). AÑO 2015

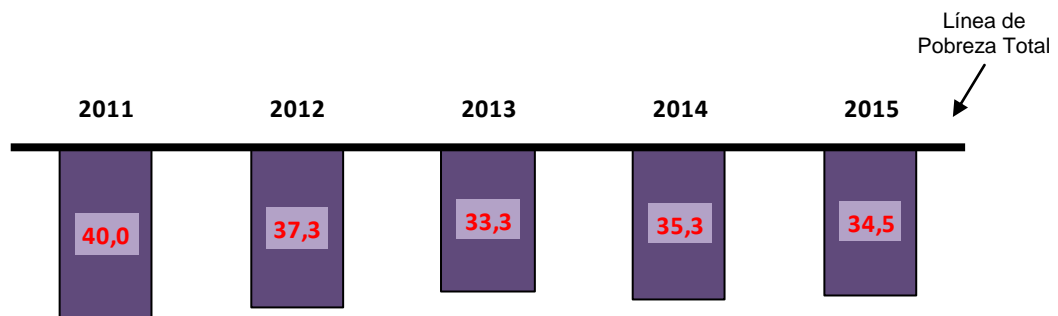


Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

- La Brecha de pobreza a nivel nacional se ha mantenido alrededor del 40% hasta el año 2011. Sin embargo, a partir del 2012 se registra una reducción y llega a situarse en 34,5% en el año 2015.

² Las definiciones de los principales indicadores de pobreza están descriptos en los Anexos del presente documento.

GRÁFICO N° 5
EVOLUCIÓN DE LA BRECHA O INTENSIDAD DE LA POBREZA TOTAL (%). PERIODO
2011-2015



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2011-2015

- Otra medida que describe la pobreza es la *Severidad o Desigualdad* de la pobreza, la cual hace referencia a las diferencias o desigualdades del ingreso (medida de bienestar) dentro del conjunto de pobres. Cuanto mayor es el valor numérico del indicador, significa que el ingreso de los más pobres (entre los pobres) se encuentra más distante del ingreso promedio de los pobres. En este sentido, el Cuadro N° 3 muestra que el área rural posee un mayor grado de desigualdad (6,3%). La severidad observada para áreas urbanas es del 2%.
- En suma, puede indicarse que en el área rural la pobreza es más extendida, más profunda y severa respecto al ámbito urbano.

CUADRO N° 3
SEVERIDAD DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO (%). AÑO 2015

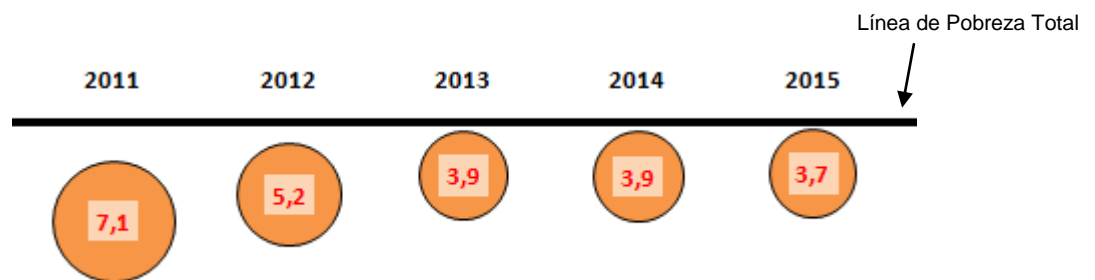
Dominio Geográfico	Severidad (%)
Total País	3,7
Urbana	2,0
Asunción y Central Urbano	2,0
Resto Urbano	2,1
Rural	6,3

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

- En cuanto a la evolución de la severidad en el periodo 2011-2015, se observa que la disminución más importante se dio entre los años 2011 y 2013. A partir de dicho año el nivel se mantiene en alrededor del 4%.

GRÁFICO N° 6

EVOLUCIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA POBREZA TOTAL (%). PERIODO 2010-2015



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2011-2015.

5. INDICADORES DE INGRESOS

En el Cuadro N° 4 se observa que:

- Independientemente del nivel de ingresos de las familias paraguayas, la mayor parte de los ingresos provienen de las actividades económicas (Ingresos Laborales). El peso de dicho ingreso varía alrededor 78,9% a 88,8% en todos los quintiles de ingresos.
- Las remesas procedentes de familiares que residen dentro del país representan en promedio el 3,4% del total de los ingresos, y este aporte es significativo en los hogares del primer quintil (8,4%). La ayuda de los familiares del exterior representan cerca del 1% del ingreso total disponible y no se observan diferencias significativas entre estratos de ingresos.
- Los ingresos en concepto de Jubilación o pensión, tienen mayor importancia relativa entre los hogares con mayores ingresos (7,7% en el último quintil de ingresos).

**CUADRO N° 4
ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS MENSUALES POR QUINTILES DE INGRESOS
PERCAPITA MENSUAL. AÑO 2015**

Fuente de ingreso	Total	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per capita mensual				
		20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	86,0	78,9	85,1	88,3	88,8	84,9
Ing por ayuda familiar del país	3,4	8,4	5,7	4,0	4,2	2,2
Ing por ayuda familiar del exterior	0,7	1,1	0,9	0,8	0,8	0,5
Ing por jubilación o pensión	5,2	*	*	2,4	3,1	7,7
Ing del Estado Monetario Tekopora	0,2	3,6	0,7	0,2	*	*
Ing del Estado Monetario Adulto Mayor	0,8	3,8	3,5	1,7	0,7	0,1
Otros ingresos ¹	3,7	4,0	3,5	2,6	2,5	4,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

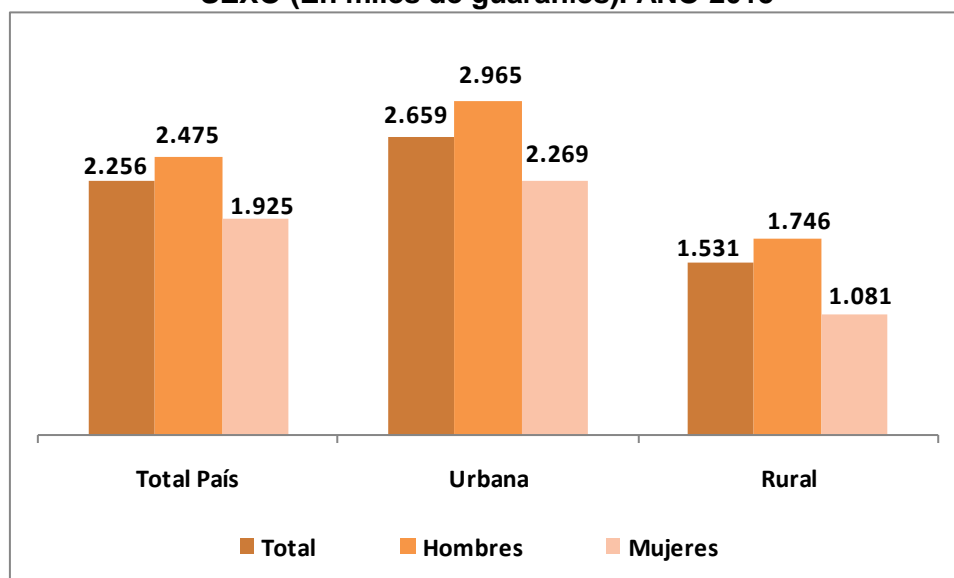
¹Incluye ingresos provenientes de alquileres o rentas, intereses o dividendos, pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos y otros ingresos.

* Insuficiencia muestral, n<30 casos

El Gráfico N° 7 revela:

- El ingreso promedio mensual de los ocupados asciende aproximadamente a 2 millones 256 mil guaraníes, siendo mayor en el área urbana respecto al rural (2 millones 659 mil guaraníes comparado con 1 millón 531 mil guaraníes).
- El análisis por sexo revela que los hombres tienen mayor ingreso que las mujeres, siendo la brecha de ingresos a nivel nacional en promedio cercana a los 550 mil guaraníes a favor de los hombres. Este comportamiento se da tanto en el área urbana como el rural.

GRÁFICO N° 7
PROMEDIO DEL INGRESO MENSUAL DE LOS OCUPADOS¹ POR AREA DE RESIDENCIA Y SEXO (En miles de guaraníes). AÑO 2015



Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014.

¹ Corresponde al ingreso nominal neto de la actividad principal.

A partir del Cuadro N° 5 se analiza que:

- El promedio de ingreso familiar mensual disponible en un hogar paraguayo en el año 2015 es aproximadamente de 4 millones 591 mil guaraníes. Comparando estos promedios según quintiles, se tiene que el del quintil más rico es 9 veces el ingreso total disponible de un hogar del quintil más pobre.
- El promedio de ingreso familiar proveniente de actividades laborales (todos los trabajos) es aproximadamente de 4 millones 349 mil guaraníes mensuales, variando entre 937 mil guaraníes y 8 millones 956 mil entre los quintiles más pobre y más rico, respectivamente.

- El ingreso medio que recibe un hogar como remesa mensual de familiares del país y/o del exterior es de 801 mil y 520 mil guaraníes, respectivamente. Según aumenta la posición del quintil, también aumenta el ingreso medio proveniente de la ayuda de familiares, tanto del país como del exterior.
- Un hogar que cuenta con algún ingreso proveniente por jubilación o por pensión, recibe en promedio un monto cercano a los 3 millones 435 mil guaraníes mensuales y la presencia de esta fuente de ingresos se da en los hogares clasificados en quintiles de mayores ingresos.

CUADRO N°5
PROMEDIO DE INGRESOS MENSUALES (EN MILES DE GUARANÍES) POR QUINTILES DE
INGRESOS PERCAPITA MENSUAL, SEGÚN FUENTE DE INGRESO. AÑO 2015

Fuente de ingreso ¹	Total	Hogares clasificados por quintiles de ingreso per capita mensual				
		20% más pobre	20% siguiente	20% siguiente	20% siguiente	20% más rico
Ingresos laborales	4.349	937	1.999	3.035	4.376	8.956
Ing por ayuda familiar del país	801	383	534	590	941	1.673
Ing por ayuda familiar del exterior	520	171	318	362	571	1.139
Ing por jubilación o pensión	3.435	*	*	1.542	2.108	4.379
Ing del Estado Monetario Tekopora	183	186	183	167	*	*
Ing del Estado Monetario Adulto Mayor	551	523	594	560	525	458
Otros ingresos ²	812	209	323	369	538	2.201
Promedio de Ingreso familiar disponible ³	4.591	1.077	2.099	3.113	4.478	9.701

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

¹ No incluye ingresos igual a cero.

² Incluye ingresos provenientes de alquileres o rentas, intereses o dividendos, pensiones o prestaciones por divorcio o cuidado de hijos y otros ingresos.

³ No incluye la renta imputada de la vivienda propia y el ingreso de empleados domésticos en el hogar.

* Insuficiencia muestral, n<30 casos

6. DISTRIBUCION DE INGRESOS

- El Coeficiente de Gini permite saber cuan equitativa es la distribución del Ingreso en la población. Asume valores entre cero y uno. Cuanto más cercano a cero mayor igualdad en la distribución del ingreso y cuanto más cercano a uno mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Una de las razones de la persistencia de los altos niveles de pobreza radica en la inequitativa distribución de los ingresos entre la población. A nivel nacional, para el 2015, el coeficiente de Gini se sitúa en 0,4714. Entre los años 2011-2015, en el área urbana, este indicador se mantuvo alrededor de 0,44 a excepción del 2012, año en que disminuye a 0,4147 y en el área rural varió entre 0,5657 y 0,4613 (Cuadro 6).

CUADRO N° 6
COEFICIENTE DE GINI POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN AÑO DE LA ENCUESTA.
PERIODO 1997/8-2015

Año	Urbana	Rural	Total País
1997-98	0,4925	0,5219	0,4890
1999	0,4800	0,5559	0,5364
2000-01	0,4957	0,5204	0,5380
2002	0,4799	0,5669	0,5330
2003	0,5155	0,5606	0,5460
2004	0,4872	0,5382	0,5202
2005	0,4955	0,4985	0,5098
2006	0,4954	0,5162	0,5218
2007	0,4719	0,5762	0,5248
2008	0,4532	0,5572	0,5060
2009	0,4226	0,5537	0,4872
2010	0,4586	0,5575	0,5124
2011	0,4696	0,5657	0,5199
2012	0,4147	0,5273	0,4755
2013	0,4473	0,4894	0,4774
2014	0,4596	0,5705	0,5102
2015	0,4431	0,4613	0,4714

Fuente: Encuestas de Hogares 1997/8-2015

- El ingreso medio per cápita para el año 2015 a nivel nacional es cercano a los 1 millón 377 mil guaraníes, evidenciándose una marcada desigualdad según deciles de ingresos per cápita.
- El 10% más pobre de la población (decil más bajo) tiene un ingreso promedio mensual per cápita cercano a los 197 mil guaraníes y participa con el 1,4% del total de los ingresos en el 2015.

- El 10% más rico (decil más alto) tiene un ingreso medio mensual por persona cercano a los 5 millones 95 mil guaraníes y participa con el 36,6% del ingreso total.
- El ingreso por persona además es desigual entre el área urbana y el rural (el ingreso per cápita urbano es 2,1 veces del rural), y también internamente dentro de cada área se evidencia la desigualdad de los ingresos. La participación de los más ricos en el ingreso total respecto a la de los más pobres es 18 veces mayor en el área urbana y 21 veces en el rural.

CUADRO N°7

PROMEDIO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO MENSUAL PER CAPITA DE LA POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN DECILES DE INGRESO PERCÁPITA MENSUAL. AÑO 2015

Deciles de Ingreso per capita	Área de residencia			Distribución porcentual del ingreso per capita mensual (peso)		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Total	1.377.567	1.741.812	829.492	100,0	100,0	100,0
10% más pobre	197.661	329.484	139.089	1,4	2,0	1,3
2	361.748	564.216	240.656	2,6	3,5	2,3
3	515.598	736.295	323.134	3,7	4,5	3,1
4	664.374	883.876	419.020	4,7	5,4	4,0
5	820.590	1.077.175	518.610	5,9	6,6	5,0
6	996.576	1.331.704	640.423	7,2	8,2	6,2
7	1.264.320	1.627.697	790.195	9,0	10,0	7,5
8	1.618.290	2.051.801	977.445	11,6	12,6	9,5
9	2.235.085	2.778.513	1.312.879	16,0	17,0	12,6
10% más rico	5.095.859	6.023.099	2.933.376	36,6	37,1	28,2

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

ANEXO 1

CUADRO A1.1

INDICADORES DE PRECISIÓN DE LA INCIDENCIA DE POBREZA (%) Y DEL TOTAL DE POBRES (ABSOLUTO), SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO. AÑOS 2013-2014-2015.

Dominio	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2013 (%)					
Total País	23,81	1,15	4,83	21,62	26,15
País Urbano	17,01	1,51	8,89	14,24	20,19
País Rural	33,84	2,05	6,05	29,95	37,97
Asunción y Central Urbano	17,08	2,29	13,41	13,03	22,05
Resto Urbano	16,91	1,33	7,90	14,44	19,69
Pobreza Extrema 2013 (%)					
Total País	10,15	0,61	6,03	9,01	11,41
País Urbano	5,09	0,52	10,27	4,15	6,22
País Rural	17,62	1,35	7,68	15,11	20,43
Asunción y Central Urbano	4,49	0,70	15,68	3,29	6,09
Resto Urbano	6,07	0,80	13,18	4,67	7,84
Pobreza Total 2013 (Absoluto)					
Total País	1.588.827	97.674	6,1	1.396.909	1.780.745
País Urbano	676.556	76.328	11,3	526.579	826.533
País Rural	912.271	60.943	6,7	792.524	1.032.018
Asunción y Central Urbano	422.386	73.389	17,4	278.184	566.588
Resto Urbano	254.170	20.977	8,3	212.952	295.388
Pobreza Extrema 2013 (Absoluto)					
Total País	677.089	45.464	6,7	587.757	766.421
País Urbano	202.264	23.939	11,8	155.226	249.302
País Rural	474.825	38.651	8,1	398.880	550.770
Asunción y Central Urbano	111.033	20.882	18,8	70.002	152.064
Resto Urbano	91.231	11.706	12,8	68.230	114.232

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2013.

CUADRO A1.1 (CONTINUACIÓN)

INDICADORES DE PRECISIÓN DE LA INCIDENCIA DE POBREZA (%) Y DEL TOTAL DE POBRES (ABSOLUTO), SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO. AÑOS 2013-2014-2015

Dominio	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2014 (%)					
Total País	22,57	1,16	5,14	20,37	24,93
País Urbano	16,24	1,13	6,97	14,14	18,59
País Rural	32,02	2,31	7,21	27,66	36,72
Asunción y Central Urbano	16,53	1,57	9,48	13,68	19,85
Resto Urbano	15,76	1,50	9,54	13,02	18,94
Pobreza Extrema 2014 (%)					
Total País	10,47	0,91	8,71	8,81	12,41
País Urbano	4,61	0,68	14,79	3,44	6,15
País Rural	19,23	1,98	10,29	15,64	23,42
Asunción y Central Urbano	3,51	0,88	25,07	2,14	5,71
Resto Urbano	6,45	1,09	16,96	4,60	8,96
Pobreza Total 2014 (Absoluto)					
Total País	1.530.381	87.540	5,7	1.358.373	1.702.389
País Urbano	659.665	50.088	7,6	561.247	758.083
País Rural	870.716	71.795	8,2	729.646	1.011.786
Asunción y Central Urbano	420.229	44.420	10,6	332.949	507.509
Resto Urbano	239.436	23.145	9,7	193.959	284.913
Pobreza Extrema 2014 (Absoluto)					
Total País	710.173	65.419	9,2	581.631	838.715
País Urbano	187.141	28.566	15,3	131.011	243.271
País Rural	523.032	58.852	11,3	407.393	638.671
Asunción y Central Urbano	89.175	23.159	26,0	43.669	134.681
Resto Urbano	97.966	16.724	17,1	65.105	130.827

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2014.

CUADRO A1.1 (CONTINUACIÓN)
INDICADORES DE PRECISIÓN DE LA INCIDENCIA DE POBREZA (%) Y DEL TOTAL DE POBRES (ABSOLUTO), SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO. AÑOS 2013-2014-2015

Área de residencia / Departamento	Estimación	Error muestral de la estimación	Coeficiente de variación (%)	Intervalo de confianza (95%)	
				Límite inferior	Límite superior
Pobreza Total 2015 (%)					
Total País	22,24	0,96	4,30	20,42	24,18
País Urbano	15,44	1,14	7,37	13,33	17,80
País Rural	32,49	1,73	5,33	29,18	35,97
Asunción y Central Urbano	16,06	1,65	10,25	13,09	19,56
Resto Urbano	14,37	1,24	8,62	12,11	16,98
Pobreza Extrema 2015 (%)					
Total País	9,97	0,67	6,76	8,72	11,37
País Urbano	4,67	0,64	13,64	3,57	6,09
País Rural	17,93	1,42	7,94	15,31	20,90
Asunción y Central Urbano	4,39	0,91	20,84	2,90	6,58
Resto Urbano	5,15	0,74	14,35	3,88	6,81
Pobreza Total 2015 (Absoluto)					
Total País	1.534.346	70.322	4,58	1.396.292	1.672.400
País Urbano	639.626	49.281	7,70	542.878	736.374
País Rural	894.720	50.165	5,61	796.237	993.203
Asunción y Central Urbano	418.900	45.888	10,95	328.815	508.985
Resto Urbano	220.726	17.972	8,14	185.444	256.008
Pobreza Extrema 2015 (Absoluto)					
Total País	687.406	46.033	6,70	597.036	777.776
País Urbano	193.524	26.156	13,52	142.176	244.872
País Rural	493.882	37.880	7,67	419.518	568.246
Asunción y Central Urbano	114.433	23.778	20,78	67.752	161.114
Resto Urbano	79.091	10.896	13,78	57.701	100.481

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015.

CUADRO A2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA, SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO (%). 2000/1-2015

Dominio y Estatus de pobreza	2000/2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total País															
Pobreza Extrema	16,67	24,38	21,23	18,28	16,48	23,74	23,19	19,01	18,82	19,41	18,03	13,76	10,15	10,47	9,97
Pobreza no Extrema	20,16	25,27	22,80	23,04	22,08	19,94	18,03	18,91	16,28	15,27	14,40	13,11	13,66	12,10	12,28
Pobreza Total	36,83	49,65	44,03	41,32	38,57	43,68	41,22	37,92	35,10	34,67	32,43	26,87	23,81	22,57	22,24
Área Urbana															
Pobreza Extrema	6,70	13,05	13,44	12,24	10,73	14,90	15,43	10,57	9,28	10,29	10,04	5,41	5,09	4,61	4,67
Pobreza no Extrema	17,00	26,62	23,97	23,25	23,68	20,37	18,17	19,61	15,43	14,39	13,86	11,04	11,93	11,64	10,77
Pobreza Total	23,69	39,67	37,41	35,49	34,41	35,27	33,60	30,19	24,71	24,68	23,90	16,45	17,01	16,24	15,44
Asunción y Central Urbano															
Pobreza Extrema	4,47	11,41	13,16	11,33	8,28	13,48	16,35	9,68	8,00	10,66	10,32	4,84	4,49	3,51	4,39
Pobreza no Extrema	15,74	28,82	25,40	25,77	25,42	21,90	20,19	22,51	17,94	17,33	15,67	13,03	12,59	13,03	11,67
Pobreza Total	20,21	40,23	38,55	37,10	33,70	35,38	36,54	32,19	25,95	27,99	26,00	17,87	17,08	16,53	16,06
Resto Urbano															
Pobreza Extrema	9,40	15,28	13,79	13,43	14,31	17,01	14,05	11,94	11,27	9,71	9,58	6,34	6,07	6,45	5,15
Pobreza no Extrema	18,52	23,62	22,17	19,97	21,13	18,09	15,12	15,18	11,52	9,80	10,95	7,79	10,84	9,31	9,22
Pobreza Total	27,92	38,90	35,96	33,40	35,43	35,11	29,17	27,12	22,79	19,51	20,53	14,13	16,91	15,76	14,37
Área Rural															
Pobreza Extrema	28,23	39,17	31,21	26,16	24,33	35,91	33,96	30,86	32,35	32,43	29,61	25,98	17,62	19,23	17,93
Pobreza no Extrema	23,82	23,52	21,29	22,76	19,91	19,34	17,84	17,92	17,49	16,52	15,17	16,14	16,23	12,79	14,55
Pobreza Total	52,05	62,68	52,50	48,91	44,24	55,25	51,80	48,78	49,84	48,95	44,78	42,12	33,84	32,02	32,49

Fuente: DGEEC. Encuesta a Hogares 2000/1-2015.

CUADRO A2.2 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA, SEGÚN DOMINIO GEOGRÁFICO (Valores Absolutos). 2000/1-2015

Dominio y Estatus de pobreza	2000/2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total País															
Pobreza Extrema	888.870	1.336.138	1.194.105	1.034.907	953.022	1.403.277	1.395.410	1.165.384	1.175.331	1.229.732	1.165.745	903.349	677.089	710.173	687.406
Pobreza no Extrema	1.075.054	1.385.103	1.282.159	1.304.144	1.276.628	1.178.568	1.084.831	1.159.173	1.016.526	967.577	930.728	860.730	911.738	820.208	846.940
Pobreza Total	1.963.925	2.721.241	2.476.264	2.339.051	2.229.650	2.581.844	2.480.241	2.324.556	2.191.857	2.197.309	2.096.473	1.764.079	1.588.827	1.530.381	1.534.346
Área Urbana															
Pobreza Extrema	191.738	405.031	424.290	392.116	357.591	510.284	539.813	378.588	340.121	383.500	383.736	211.033	202.264	187.141	193.524
Pobreza no Extrema	486.739	825.962	756.994	744.959	789.351	697.687	635.489	702.275	565.131	536.615	529.925	430.548	474.292	472.524	446.102
Pobreza Total	678.477	1.230.993	1.181.285	1.137.075	1.146.942	1.207.971	1.175.302	1.080.863	905.252	920.115	913.661	641.581	676.556	659.665	639.626
Asunción y Central Urbano															
Pobreza Extrema	70.134	204.059	232.316	205.314	164.053	275.900	343.785	209.615	178.328	242.357	242.989	116.793	111.033	89.175	114.433
Pobreza no Extrema	246.975	515.197	448.469	467.094	503.597	448.403	424.589	487.513	399.667	394.077	368.901	314.606	311.353	331.054	304.467
Pobreza Total	317.109	719.256	680.785	672.407	667.650	724.303	768.375	697.127	577.995	636.434	611.890	431.399	422.386	420.229	418.900
Resto Urbano															
Pobreza Extrema	121.604	200.972	191.974	186.803	193.538	234.383	196.028	168.974	161.793	141.143	140.747	94.240	91.231	97.966	79.091
Pobreza no Extrema	239.764	310.765	308.526	277.865	285.753	249.285	210.899	214.762	165.464	142.538	161.024	115.942	162.939	141.470	141.635
Pobreza Total	361.368	511.737	500.500	464.668	479.291	483.668	406.927	383.736	327.257	283.681	301.771	210.182	254.170	239.436	220.726
Área Rural															
Pobreza Extrema	697.133	931.107	769.815	642.791	595.431	892.993	855.597	786.795	835.210	846.232	782.009	692.316	474.825	523.032	493.882
Pobreza no Extrema	588.315	559.141	525.165	559.185	487.277	480.881	449.342	456.898	451.395	430.962	400.803	430.182	437.446	347.684	400.838
Pobreza Total	1.285.448	1.490.248	1.294.980	1.201.976	1.082.708	1.373.873	1.304.939	1.243.693	1.286.605	1.277.194	1.182.812	1.122.498	912.271	870.716	894.720

Fuente: DGEEC. Encuesta a Hogares 2000/1-2015.

ANEXO 2

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES (EPH) 2015

1. OBJETIVO

El objetivo principal de la Encuesta Permanente de Hogares 2015 es generar indicadores relacionados con el empleo, el desempleo, los ingresos y otras características sociales y económicas, que permitan conocer la evolución del bienestar de la población paraguaya.

2. ÁMBITO GEOGRÁFICO

La muestra total de la EPH 2015 incluye por primera vez a los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay. Sin embargo, a fines comparativos con años anteriores, en este documento se presentan los resultados de todos los departamentos de la región oriental y Pte. Hayes.

3. ÁMBITO POBLACIONAL

La investigación va dirigida a la población que reside habitual o permanentemente en viviendas particulares.

Se excluye de la investigación a la población residente en las viviendas colectivas. Esta categoría comprende: los hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes; aunque, sí se incluyen a las familias que, formando un grupo independiente residen dentro de estos establecimientos, como puede ocurrir con los directores de los centros, conserjes, porteros, etc.

4. PERÍODO DE LEVANTAMIENTO DE LOS DATOS

El levantamiento de los datos corresponde al período de octubre a diciembre de 2015.

5. DEFINICIONES

Los principales indicadores de pobreza que la DGEEC estima son la Incidencia de la pobreza total y de la pobreza extrema (porcentaje de pobres y de pobres extremos), Intensidad, Brecha de pobreza y Severidad de la pobreza.

- ◆ **Incidencia de Pobreza:** Es la proporción de la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza. Esta medida indica cuántos son los pobres. Se calcula para la Pobreza Total y Pobreza Extrema.
- ◆ **Brecha de la Pobreza:** Es la diferencia entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza total. La intensidad de la pobreza mide la brecha (en proporción) entre la línea de la pobreza y el ingreso promedio de los pobres. Esta medida indica qué tan pobres son los pobres.
- ◆ **Severidad de la Pobreza:** Resulta de dar un peso mayor a las distancias relativas de los más pobres y, en consecuencia, es una medida de la distribución del ingreso al interior de los pobres o el grado de desigualdad entre los pobres. Esta medida indica qué tan diferentes son los pobres.

Los principales indicadores de ingresos están calculados a partir de los datos relacionados con los ingresos de cada una de las personas de 10 años y más de edad.

Se investigan los ingresos provenientes de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y otras ocupaciones (si los hubiera), ingresos por alquileres o rentas, por jubilaciones o pensiones, transferencias familiares regulares en dinero provenientes del país y del exterior, prestaciones por divorcios y otros ingresos.

La captación se efectúa con periodicidad mensual. Además se presenta un indicador del agregado de ingresos a nivel del hogar, denominado ingreso familiar mensual (se suman todos los ingresos de todas las personas de 10 años y más de edad).

♦ **Ingreso en la ocupación principal:** es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación principal, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

En el caso de los asalariados, los resultados se refieren al salario monetario. La Encuesta indaga sobre algunos rubros que el asalariado puede recibir como pago por su trabajo como vivienda y/o alimentación, estos se valoran monetariamente e incluyen como parte de su ingreso.

En cuanto a los trabajadores independientes, se solicita el ingreso percibido como utilidad o ganancia, producto de su actividad.

♦ **Ingreso en la ocupación secundaria:** es el ingreso que perciben los ocupados mensualmente en su ocupación secundaria, ya sea por concepto de trabajo dependiente en el caso de los asalariados, o por concepto de trabajo independiente en el caso de los trabajadores por cuenta propia y patrones.

♦ **Ingreso de las otras Ocupaciones:** corresponde al ingreso total que una persona ocupada percibe normalmente en forma mensual en todas sus otras ocupaciones.

♦ **Ingreso por alquileres o rentas netos:** se refiere al monto percibido normalmente en forma mensual, proveniente de alquileres o arrendamientos de edificios, terrenos, etc.

♦ **Ingreso proveniente de intereses, dividendos o utilidades:** es el ingreso percibido por concepto de utilidades, intereses por depósitos en bancos, cooperativas, dividendos de acciones, bonos, etc.

♦ **Ayuda familiar del país:** incluye ayuda económica que algún familiar que vive dentro del país “no miembro del hogar” normalmente otorga a la persona entrevistada. Si la ayuda es en “especie” debe solicitar la estimación mensual de lo que recibe.

♦ **Ayuda familiar del exterior:** incluye ayuda económica que algún familiar que vive fuera del país normalmente otorga a la persona entrevistada.

♦ **Ingreso por jubilación:** ingreso percibido en concepto de jubilación que recibe la persona jubilada normalmente en forma mensual.

♦ **Pensión:** ingreso percibido en concepto de alguna pensión que se recibe normalmente en forma mensual. Se incluye también el ingreso que cobran las viudas de los ex combatientes.

♦ **Pensiones o Prestaciones por divorcio, o cuidado de hijos:** aporte recibido normalmente por los miembros del hogar del Encuestado en forma mensual en concepto de pensiones o prestaciones de divorcio o cuidado de hijos.

♦ **Ingresos del Estado (Programa TEKOPORA):** considera el ingreso mensual en efectivo otorgado a hogares en condición de pobreza a través de dicho programa.

♦ **Ingresos del Adulto Mayor:** considera el ingreso mensual que el estado provee a las personas de 65 años y más de edad como subsidio derivado de la Ley del Adulto Mayor.

- ◆ **Transferencia a Agricultores:** transferencias en efectivo que entregan varios programas del MAG.
- ◆ **Otros ingresos:** incluye todo ingreso que la persona percibe normalmente en forma mensual por otro tipo de ingresos y transferencias (en dinero o especie) no mencionados anteriormente.

6. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO MUESTRAL

6.1. MARCO MUESTRAL

El marco utilizado para la selección de la muestra está constituido por “segmentos”, conformados a partir del Censo Nacional de Población y Viviendas 2002.

Para la muestra, en el ámbito urbano los segmentos utilizados como Unidades Primarias de Muestreo (UPM's), son el conjunto de Áreas de Empadronamiento contiguas hasta alcanzar un promedio de 30 viviendas. En las áreas rurales las UPM's se crean también a partir de las Áreas de Empadronamientos conteniendo en promedio 35 viviendas.

6.2. NIVELES DE ESTIMACIÓN

Los niveles de desagregación para los cuales el diseño muestral permite obtener estimaciones con un nivel de confianza conocido son los siguientes:

- Total país
- Total urbano
- Total rural
- Todos los Departamentos

6.3. TIPO DE MUESTREO

El diseño muestral corresponde a un diseño probabilístico por conglomerados con probabilidad proporcional al tamaño, bietápico y estratificado en la primera etapa.

Es bietápico, ya que en una primera etapa se seleccionan dentro de cada estrato los segmentos censales o Unidades Primarias de Muestreo (UPM) y, en una segunda etapa, se seleccionan las viviendas o Unidades Secundarias de Muestreo (USM).

6.3.1. Selección de viviendas

Primera etapa de selección: dentro de cada estrato, se selecciona un número determinado de UPMs en forma sistemática, con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional al tamaño. Más adelante se detallan los tamaños de muestra por estrato.

Segunda etapa de selección (Submuestreo): dentro de cada UPM escogida en la etapa anterior, se seleccionan las viviendas en conglomerados compactos. El número de viviendas seleccionadas en cada UPM es fijo, igual a 12 para todos los estratos.

Las viviendas se consideran como conglomerados; en ellas se investigan a todas las personas que habitualmente residen.

6.4. TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

El tamaño de la muestra total previsto para la EPH 2015 fue de 10.542 viviendas. La determinación de dicho tamaño muestral contempla una tasa de no respuesta del 10%.

La muestra fue distribuida en estratos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR ESTRATOS, EPH 2015

Región Oriental con Pte. Hayes

DPTO.	URBANO		RURAL		TOTAL	
	UPMs	viviendas	UPMs	viviendas	UPMs	viviendas
ASUNCION	60	720	-	-	60	720
CONCEPCION	23	276	15	180	38	456
SAN PEDRO	13	156	32	384	45	540
CORDILLERA	28	336	14	168	42	504
GUAIRA	23	276	19	228	42	504
CAAGUAZU	30	360	28	336	58	696
CAAZAPA	18	216	19	228	37	444
ITAPUA	28	336	27	324	55	660
MISIONES	28	336	14	168	42	504
PARAGUARI	20	240	18	216	38	456
ALTO PARANA	86	1032	26	312	112	1.344
CENTRAL	70	840	13	156	83	996
ÑEEMBUKU	25	300	14	168	39	468
AMAMBAY	24	288	12	144	36	432
CANINDEYU	30	360	12	144	42	504
PTE HAYES	11	132	6	72	17	204
	517	6204	269	3228	786	9.432

Región Occidental

REGION OCCIDENTAL							
DPTO.	URBANO		RURAL		TOTAL		Viviendas (PI)
	UPMs	viviendas	UPMs	viviendas	UPMs	viviendas	
PTE HAYES	5	50	17	170	22	220	240
BOQUERON	5	50	13	130	18	180	180
ALTO PARAGUAY	6	60	14	140	20	200	90
TOTAL	16	160	45	440	61	600	510
							1.110

Observación: A los efectos del presente documento, las cifras publicadas corresponden a la muestra de la Región Oriental con Pte. Hayes.

7. CALIDAD DE LAS ESTIMACIONES

Las estimaciones de toda encuesta realizada por muestreo vienen afectadas por dos tipos de errores:

a) Errores de muestreo: los datos de una muestra están sujetos a los errores de muestreo, los cuales se presentan debido a que la investigación estadística se hace sólo en una parte de la población, para estimar características de todo el conjunto poblacional. En general, a medida que aumenta el tamaño de la muestra disminuye el error de muestreo, aunque también influyen en él las características del diseño y la naturaleza de la variable investigada.

b) Errores ajenos al muestreo: incluyen toda una serie de errores, que se producen en las distintas fases de realización de una encuesta, desde el diseño del cuestionario hasta la publicación de los resultados finales (definiciones deficientes, errores en el marco, falta de respuesta en las unidades informantes, errores de codificación y grabación etc.).

8. ERRORES DE MUESTREO

Los errores de muestreo no se conocen directamente, pero sí es posible estimarlos a partir de los datos de la propia muestra. En tal sentido, mediante el software SPSS utilizado actualmente se obtiene, (ver anexo), las estimaciones del error de muestreo, error relativo o, coeficiente de variación, intervalos de confianza, de las variables más importantes de la Encuesta Permanente de Hogares, del Módulo de Empleo, como son: Tasa de actividad, Tasa de ocupación, Tasa de desempleo y Tasa de inactividad, tanto a nivel nacional como por algunos dominios de estudio.

A fin de interpretar de una manera sencilla estos resultados, seguidamente se presenta el concepto de cada columna de los cuadros.

8.1. Estimación.

Para valores absolutos, son datos muestrales multiplicados por el factor de expansión, para proporción o tasa son valores porcentuales obtenidos mediante las formulas arriba explicadas para cada variable en estudio.

8.2. Error muestral de la estimación. Es el valor absoluto de la raíz cuadrada de la varianza del estimador. Al error de muestreo se le denomina también error estándar y es una medida de la precisión con que una estimación de la muestra se aproxima al promedio de todas las muestras posibles.

La varianza es una medida estadística que permite determinar el grado de dispersión de la variable o el grado de heterogeneidad u homogeneidad de los elementos de un conjunto de elementos en función de los valores que la variable toma en cada uno de los elementos del conjunto.

Una manera sencilla de interpretar el error estándar (e.e.) es en término de intervalo de confianza.

8.3. Coeficiente de Variación (C.V.). El coeficiente de variación (CV) es definido como el error estándar de la estimación dividido por el valor estimado. Se lo conoce como error relativo.

El coeficiente de variación indica más claramente el nivel de precisión de una estimación; en efecto, en las encuestas de hogares la experiencia ha demostrado que estimaciones con un coeficiente de variación de hasta un 5 por ciento son muy precisas; si el coeficiente de variación llega hasta un 10 por ciento, las estimaciones siguen siendo precisas; un coeficiente de variación con un valor de hasta 20 por ciento es aceptable; y por último, más allá de un 20 por ciento indica que la estimación es poco confiable y, por tanto, se debe utilizar con precaución.

8.4. Intervalo de Confianza al 95%. Es el intervalo estimado que incluye el promedio de las estimaciones de todas las muestras posibles con una asignada probabilidad de confianza. Este intervalo tiene un límite inferior y un límite superior, dentro de los cuales se espera que se encuentre el valor real o poblacional con el nivel de confianza determinado.

Para cualquier estimador “y” de la encuesta, se puede obtener los intervalos de confianza de la manera siguiente:

La expresión $z \cdot e.e.$ recibe el nombre de margen de error del estimador y viene dado por el producto entre t y el error estándar de la estimación.

El valor z , es la abscisa de la distribución normal para una determinada probabilidad. Para un nivel de confianza del 90%, el valor de $z = 1,645$; para el 95%, $z = 1,96$, y para 99%, $z = 2,58$.

El nivel de confianza que va a ser usado en el análisis puede ser determinado por el usuario de la información. Habitualmente se toma el 95%.

La amplitud del intervalo de confianza depende principalmente del error estándar; es decir, a mayor valor del error estándar mayor amplitud del intervalo de confianza y, por tanto, menor

precisión del valor estimado. Lo esperable es tener una menor amplitud del intervalo de confianza, por tanto, mayor precisión del valor estimado.

9. CUESTIONARIO

El cuestionario utilizado para la Encuesta Permanente de Hogares 2015 consta de 8 secciones bien diferenciadas y son las siguientes:

1. Características de la Población: En esta parte se investiga las características demográficas de las personas que residen habitualmente en el hogar, es decir, su edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento y preguntas sobre migración. Esta parte permite identificar a los “miembros del hogar” que residen en la vivienda.
2. Características de la Vivienda e Inventario de bienes duraderos: Se recoge información sobre el tipo de vivienda, tipo de material que predomina en su construcción, los servicios con que cuenta, acceso a la TICs, así como los bienes duraderos que tiene el hogar.
3. Migración Internacional: Se recoge información sobre las personas que en los últimos 5 años viajaron al extranjero para residir y eran miembros del hogar. Interesa conocer su edad, sexo, año de salida del país, nivel de instrucción y el país de residencia actual.
4. Educación: En esta sección interesa conocer los aspectos relacionados con el nivel educativo, asistencia a centros educativos de todas las personas de 5 años y más. Las estimaciones que surjan de dicho módulo son utilizadas principalmente para relacionarlas con los indicadores del mercado laboral.
5. Salud: Contiene preguntas sobre tenencia de seguro médico, el estado de salud de cada uno de los miembros, la utilización de los servicios y los gastos de bolsillo en los últimos 90 días.
6. Empleo e Ingreso laboral: Determina si los miembros del hogar de 10 años y más de edad realizan o no actividades económicas, (investiga trabajo dependiente, independiente no agropecuario y agropecuario). Se investiga la ocupación principal y secundaria. Recoge también información acerca de los ingresos y las fuentes de donde provienen. Además se recoge información detallada acerca de las remesas que provienen como ayuda familiar del exterior.
7. Actividades Independientes no Agropecuarias del Hogar: Investiga si en el hogar existe algún miembro que tenga un negocio o empresa por su cuenta. En caso afirmativo, se capta información sobre los ingresos y gastos de la empresa o negocio.
8. Actividades Agropecuarias, Forestales y Derivados del Hogar: Investiga la tenencia de tierras y maquinarias del hogar, producción agrícola, pecuaria y forestal, así como los ingresos y gastos que derivan de éstos.

10. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Las viviendas de la muestra son visitadas por Encuestadores, quienes recogen los datos referentes a cada una de las personas que habitan en las mismas, en un cuestionario destinado para cada hogar.

El trabajo de campo y el ingreso de datos son procesos descentralizados que se supervisan de manera muy estricta.

Cada equipo es dirigido por un supervisor y está compuesto por tres encuestadores, un digitador de datos y un chofer. Todos ellos están altamente capacitados para llevar a cabo el trabajo en terreno.

Duración de la entrevista: La entrevista tiene en promedio una duración de 2 horas, la cual se realiza en una o más visitas.

Informante de los datos: de preferencia la entrevista se realiza a cada miembro del hogar de 15 años y más de edad quien responde por sí mismo. En caso de menores de 15 años, podrán facilitar sus datos el Jefe o la Jefa del hogar o su cónyuge o algún miembro mejor informado sobre las actividades que aquellos realizan. En ningún caso los datos son suministrados por empleados domésticos, huésped, vecino, visitas, etc.

11. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

La digitación y edición de datos generalmente se llevan a cabo en terreno, en forma simultánea a la recolección, usualmente en las oficinas regionales.

Durante la digitación de datos, el programa de ingreso se encarga de realizar una serie de controles de calidad, revelando errores e inconsistencias para ser corregidos antes de abandonar el segmento.

Una vez asegurada la consistencia de toda la información en terreno, los datos se editan a nivel central para asegurar una vez más la calidad.

Se procede al cálculo de los factores de expansión, se confeccionan tablas y se presenta este resumen con los principales resultados de la encuesta, que contiene un conjunto cuidadosamente seleccionado de tablas.